

Explicación: La contingencia puede hacer más grandes las brechas de aprendizaje entre los estudiantes. Es por esto que las y los docentes deben brindar especial seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con más necesidades. Esto incluye a alumnos de educación especial, población indígena monolingüe, migrantes y niñas y niños en contextos de violencia, entre otros.

Hacer llamadas telefónicas a estos estudiantes o contactarlos por algún otro medio puede ser una buena estrategia; promover que los estudiantes vean y escuchen los contenidos de *Aprende en casa II* en televisión, radio o internet y guiar sus lecciones y tareas a través de los libros de texto es una medida fundamental para asegurarnos que la educación llegue a todos, contribuye a que continúen aprendiendo y a cerrar brechas.

Con el colectivo docente, en plenaria virtual

- 6. Compartan** los resultados de su autovaloración e intercambien propuestas sobre cómo pueden mejorar sus intervenciones para la enseñanza y el aprendizaje a distancia. Regístren sus propuestas en un archivo electrónico para compartir al colectivo. El siguiente cuadro puede servirles para sistematizar sus propuestas.

Derechos de NNA	Propuestas
Salud (higiene)(I)	
Actividad física (II)	
Salud mental (Bienestar emocional(III)	
Alimentación (IV)	
Aprendizaje (V, VI, IX)	
Prevención de riesgos (VII, VIII)	

Garantizar a todas las NNA oportunidades de aprendizaje y reducir las brechas entre los estudiantes es una prioridad para todos los que somos parte del Sistema Educativo Nacional. Por ello, la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados y de la Ciudad de México, desarrollará un mecanismo en una muestra de escuelas para monitorear la participación de niñas, niños y adolescentes en las actividades de aprendizaje a distancia.